



Consejo de Seguridad

Distr. general
7 de mayo de 2012
Español
Original: inglés

Carta de fecha 7 de mayo de 2012 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de la República Árabe Siria ante las Naciones Unidas

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno y en relación con mis cartas de fechas 16, 17, 18, 19, 20, 23, 24 y 25 de abril de 2012, desearía señalar a su atención lo siguiente.

El Gobierno de la República Árabe Siria ha tomado importantes medidas dirigidas a cumplir sus obligaciones con arreglo al plan de seis puntos. Ha proporcionado al Enviado Especial de las Naciones Unidas, Sr. Annan, por escrito y de forma periódica, información sobre las medidas adoptadas por su parte para aplicar el plan de seis puntos.

En respuesta al compromiso de Siria con el plan de seis puntos, los grupos terroristas armados han seguido actuando en violación del plan de seis puntos, con una larga serie de violaciones que socavan el plan. Han intensificado sus actos terroristas, los asesinatos de civiles y policías, y la destrucción de bienes públicos y privados.

Hemos estado proporcionando periódicamente al Sr. Annan, al Secretario General y al Presidente del Consejo información documentada y detallada sobre las violaciones perpetradas por los grupos armados desde que el 12 de abril entrase en vigor el cese de la violencia. A este respecto, a continuación figuran para su información el número de violaciones cometidas por grupos armados cada día durante el período comprendido entre el 24 de abril y el 5 de mayo de 2012:

- El 24 de abril de 2012, los grupos armados cometieron 139 violaciones.
- El 25 de abril de 2012, los grupos armados cometieron 123 violaciones.
- El 26 de abril de 2012, los grupos armados cometieron 149 violaciones.
- El 27 de abril de 2012, los grupos armados cometieron 101 violaciones.
- El 28 de abril de 2012, los grupos armados cometieron 94 violaciones.
- El 29 de abril de 2012, los grupos armados cometieron 92 violaciones.
- El 30 de abril de 2012, los grupos armados cometieron 84 violaciones.



- El 1 de mayo de 2012, los grupos armados cometieron 111 violaciones.
- El 2 de mayo de 2012, los grupos armados cometieron 124 violaciones.
- El 3 de mayo de 2012, los grupos armados cometieron 107 violaciones.
- El 4 de mayo de 2012, los grupos armados cometieron 74 violaciones.
- El 5 de mayo de 2012, los grupos armados cometieron 86 violaciones.

El número total de violaciones cometidas por los grupos armados durante el período comprendido entre el 12 de abril y el 5 de mayo de 2012 es de 2.339 violaciones.

Para más información, sírvase tomar nota de que las listas detalladas de todas las violaciones antes mencionadas están disponibles en la Misión Permanente de la República Árabe Siria ante las Naciones Unidas.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) **Bashar Ja'afari**
Embajador
Representante Permanente
